



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0104-R-2019
Piura, 24 de enero de 2019

VISTO

El expediente N° 232-3602-18-3 de fecha 31 de diciembre de 2018, presentado por el **Mg. Teobaldo León García**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0086-R-2018 de fecha 24 de enero de 2018, se designó en vías de regularización, a la Sra. Miguelina Ocampo Liviapoma, en el cargo de Jefe de la División de Apoyo Secretarial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; con el nivel remunerativo F1, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 1817-R-2018 de fecha 12 de octubre de 2018, se designó en vías de regularización al Lic. Pedro Joaquín Guzmán Palacios, en el cargo de Jefe Administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, con el nivel remunerativo F\$, a partir del 12 de setiembre al 31 de diciembre de 2018;

Que, con Oficio N° 1035/2018-D.FII-UNP de fecha 31 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, solicita la ratificación de encargaturas de Jefaturas del personal de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, para el año 2019: Sra. Miguelina Ocampos Liviapoma – Jefatura División de Apoyo Secretarial del Decanato y del Sr. Pedro Augusto Talledo Cisneros – Jefatura de la Oficina Administrativa;

Que, con Oficio N° 0059-RECTORADO-2019/UNP de fecha 08 de enero de 2019, el señor Rector solicita se emita el documento resolutorio, designando a los citados servidores adscritos de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el nivel remunerativo correspondiente, conforme se detalla en el Oficio N° 1035/2018-D.FII-UNP;

Que, con Oficio N° 0106-2019-UMGA-OPEP-UNP de fecha 15 de enero de 2019, el Jefe de la Oficina Central de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, manifiesta que en el Cuadro para asignación de personal se encuentran previstos los cargos clasificados de Director de Sistema Administrativo II como Jefe Administrativo y de Secretaría III como Jefe de División de Apoyo Secretarial de la Facultad de Ingeniería Industrial; que cuentan con cobertura presupuestal en el nivel remunerativo de F-4 y F-1 respectivamente, en el Grupo Genérico 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, conforme al PAP de la UNP, por lo tanto, dichos cargos puede ser ocupados y ejecutados durante el año fiscal 2019.

Cargo clasificado	Cargo estructural	Nivel remunerativo
Director de Sistema Administrativo II	Jefe Administrativo	F-4
Secretaría III	Jefe de la División de Apoyo Secretarial	F-1

Considera procedente lo solicitado, a favor de los servidores: Lic. Pedro Joaquín Guzmán Palacios (Jefe Administrativo – F4) y Sra. Miguelina Ocampo Liviapoma (Jefe de la División de Apoyo Secretarial – F1), del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por medio del Oficio N° 0182-19-OE-OCARH-UNP de fecha 18 de enero de 2019, el Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, indica que la acción de designación tiene respaldo legal en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en ese sentido considera procedente las designaciones de los servidores antes citados en los cargos que se mencionan, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica con Informe N° 034-2019-OCAJ-UNP de fecha 21 de enero de 2019, recomienda se declare procedente las designaciones de los citados servidores administrativos en los cargos y niveles remunerativos correspondientes de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM en su artículo 77°, hace referencia a la "Designación, la cual consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...";

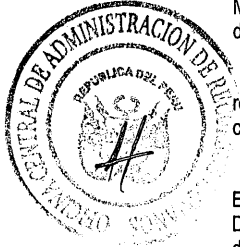
Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma; asimismo, tiene como una de sus funciones dirigir

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones Legales conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en vía de regularización, a los servidores que se detallan a continuación, para que se desempeñen en las Jefaturas de los cargos estructurales de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; con el nivel remunerativo indicado, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Nivel Rem.
01	Sra. Miguelina Ocampos Liviapoma	Jefe de División de Apoyo Secretarial	F-1
02	Lic. Pedro Joaquín Guzmán Palacios	Jefe Administrativo	F-4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0104-R-2019
Piura, 24 de enero de 2019

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, en vía de regularización, a la Dirección General de Administración para que en coordinación con la Unidad de Administración de Recursos Humanos, a través de la planilla única de pagos otorguen a los mencionados servidores el equivalente al diferencial correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución al Grupo Genérico 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,OPEP(2),INTs(2),UARH(5),OCI,UTF,FII,ARCHIVO(2)
16 copias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR